

BASES DE CONCURSO JEFE PROFESIONAL SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

ESCALAFÓN "A" - GRADO 017

Bases de Jefe Profesional Seguridad y Prevención del Riesgo

Página 1 de 8



Las presentes Bases regirán para la provisión de un cargo de Jefe Profesional para la Unidad Seguridad y Prevención del Riesgo, Escalafón "A", Grado 017, dependiente de la Gerencia Administración.

El ranking resultante del concurso tendrá una vigencia de 24 meses desde la fecha de homologación por la autoridad competente. Las nuevas vacantes de igual cargo/puesto, cualquiera sea la causa de las mismas, podrán ser cubiertas siguiendo el ranking del concurso.

Este documento está basado, en todos sus términos, en el Reglamento de Concursos Internos aprobado por R.D. N° 10-1/2018 de fecha 11.04.2018 y sus modificativas.

El cumplimiento de los requisitos se tomará a la fecha de cierre del período de inscripción.

HABILITADOS PARA CONCURSAR				
Relación Funcional	Escalafón	Grados	Antigüedad	Permanencia
Presupuestado	А	Del 013 al 016 Profesional I, según título requerido	5 años en el Organismo	2 años en cargo presupuestal habilitante

ETAPAS	FACTORES A CONSIDERAR		ITAJE
D F	Actuación funcional	:	20
I) Evaluación de la Actuación y la Formación	Formación curricular		4
TOTTIACION	Formación no curricular	6	
Total Ev. de la Actuación y la Formación		30	
II) Prueba de Conocimiento		30	
C		MÍNIMO	MÁXIMO
Sumatoria Etapas I	j a iij	36	60
III) Evaluación Psicolaboral		25	
IV) Entrevista		15	
PUNTAJE TOTAL		MÍNIMO	MÁXIMO
		60	100

Bases de Jefe Profesional Seguridad y Prevención del Riesgo

Página 2 de 8



TRIBUNAL DE CONCURSO		
Titulares	Suplentes	
Presidente: Beatriz GarloCarolina MuiñoCecilia Barone	Matías MorosiniMiguel Estavillo	



FICHA DE OCUPACIÓN

JEFE SECCIÓN PROFESIONAL SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO



Objetivo de la ocupación

Gestionar la implementación de las medidas de seguridad física en los edificios del organismo, previendo la instalación y el mantenimiento de los sistemas de seguridad necesarios para proteger los bienes y las personas.

Principales funciones

- Estudiar y analizar los riesgos, proponiendo las medidas de seguridad edilicia necesarias para prevenirlos y/o mitigarlos.
- Elaborar los planes de seguridad física monitoreando su aplicación una vez aprobados.
- Asesorar en materia de seguridad física asegurando el cumplimiento de la normativa específica en la materia.
- Supervisar la elaboración de los recaudos necesarios al efectuar las licitaciones para la instalación de las medidas de seguridad edilicia que se requieran, el estudio de las ofertas y la elaboración de informes de asesoramiento.
- Supervisar la elaboración de manuales y procedimientos de seguridad física, así como la capacitación y el monitoreo del cumplimiento de estos.
- Controlar los contratos de monitoreo y mantenimiento de los sistemas de seguridad instalados.
- Controlar y evaluar los resultados de la unidad a su cargo para identificar desvíos y/o adaptar o modificar los procesos de trabajo.
- Colaborar en la definición del plan de capacitación que sustente el nivel técnico de la unidad, procurando su actualización permanente.
- Controlar y elaborar informes de gestión que sirvan de insumo para el control y la toma de decisiones.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Ejes de Competencias de la Ocupación

Toma de decisiones y resolución de problemas

Orientación a resultados y cumplimiento de objetivos

Comunicación y coordinación

Iniciativa y mejora continua

Liderazgo

Relacionamiento interpersonal

Negociación

Trabajar en modalidad de proyectos

Cuidar la salud y atender la seguridad ocupacional

Bases de Jefe Profesional Seguridad y Prevención del Riesgo

Página 4 de 8



Conocimientos específicos

- Formación curricular excluyente: Título de Arquitecto o Ingeniero Civil expedido por UdelaR, o equivalente reconocido por el MEC.
- Se valorará conocimientos en:
- Normativa que regula la seguridad edilicia.
- Materia de instalaciones de seguridad edilicia.
- Sistemas y aplicativos informáticos de diseño.
- Normativa que regula las compras estatales.

Grado de autonomía requerida	
Grado	Definición del grado de autonomía
4	La ocupación requiere un grado de autonomía medio-alto, que le permite priorizar y alcanzar los objetivos establecidos, aplicando procedimientos y estándares definidos. El trabajo es supervisado en el avance y cumplimiento de los objetivos pre-definidos.

Grado de complejidad de la ocupación	
Grado	Definición del grado de complejidad de la ocupación
3	La ocupación demanda la solución de situaciones de
	complejidad media-alta, aplicando un razonamiento
	deductivo e integrando información relacionada u
	homogénea.

Entorno de trabajo	Trabajo en oficina - Visita de instalaciones
--------------------	--

Unidad a la que pertenece	GADM - ARQUITECTURA - 1350 Seguridad y Prevención del Riesgo
---------------------------	---

Descripción ampliatoria de los ejes de competencias		
Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado desarrollo
Comunicación: Transmitir mensajes con claridad y precisión, en forma		Mantener comunicaciones con equipos o ámbitos, tanto en sentido ascendente o
verbal, escrita y gestual verificando su comprensión y utilizando un lenguaje	4	descendente, asegurando la comprensión de quien recibe el mensaje y la confidencialidad de
ajustado al interlocutor. Escuchar activamente y fomentar la	4	la información. Fomentar la generación de instancias de comunicación, promoviendo la
comunicación abierta y en ambos sentidos.		escucha activa en el equipo de trabajo. Utilizar los canales de comunicación adecuados al

Bases de Jefe Profesional Seguridad y Prevención del Riesgo

Página 5 de 8



		contexto e involucrados. Generar instancias de diálogo e intercambio de información entre los involucrados, transmitiendo su opinión en instancias formales de discusión.
Coordinación: Identificar procesos, áreas, equipos y personas dentro y fuera de la organización con quienes unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y/o compartidos. Generar contactos e instancias de intercambio y acuerdo para integrar esfuerzos. Realizar acciones conjuntas y coordinadas, respetando las especificidades de los diferentes ámbitos y actores.	4	Coordinar equipos de trabajo con miembros internos y/ o externos al BPS. Implementar y promover modalidades de trabajo que añaden valor a los resultados grupales. Generar y promover vínculos e instancias de intercambio y acuerdo.
Toma de decisiones: Identificar, analizar y resolver situaciones en forma ágil, decidida y transparente, adoptando entre diversas alternativas posibles la más pertinente, considerando todas las variables involucradas.	3	Tomar decisiones operativas, en su ámbito de aplicación. Decidir sobre distintas soluciones con diferentes enfoques. Analizar impactos de sus decisiones a corto y mediano plazo. Poner en marcha acciones contingentes ante situaciones imprevistas.
Iniciativa: Emprender acciones y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo. Generar ideas y proponer nuevos cursos de acción con responsabilidad y sentido crítico.	4	Anticipar situaciones con una visión de mediano plazo. Desarrollar distintos enfoques o herramientas para analizar situaciones y generar ideas. Desarrollar y promover ideas en espacios de intercambio.
Innovación y mejora continua: Identificar y analizar oportunidades de mejora en los procesos y metodologías de trabajo, incorporar experiencias exitosas y proponer alternativas y herramientas innovadoras con el fin de optimizar la gestión. Supone además, diseñar estrategias e implantar acciones con el objetivo de facilitar los procesos de mejora, involucrando y sensibilizando sobre sus beneficios a los grupos de interés. (*)estándar de calidad: comprende las normas, procesos, procedimientos y pautas de trabajo definidas por el organismo/unidad.	3	Analizar y sensibilizar nuevas soluciones o ideas que permitan desarrollar mejoras en los procesos bajo estándares de calidad, buscando la mejora continua de los mismos. Proponer la adaptación y/o innovación de los procesos y métodos donde participa. Validar el análisis con pares y superior directo.
Liderazgo: Promover un clima de compromiso y participación de los colaboradores, alineando sus intereses con los objetivos organizacionales,	3	Guiar grupo o grupos de trabajo con características funcionales similares sobre los que existe o no mando funcional, hacia la consecución de objetivos alineados con los de la

Bases de Jefe Profesional Seguridad y Prevención del Riesgo

Página 6 de 8



guiándolos y motivándolos hacia el logro de los objetivos establecidos. Propiciar el desarrollo de sus colaboradores, a través de la identificación y respuesta a las necesidades detectadas. Proponer, acordar y definir criterios y pautas de trabajo de los colaboradores. Respaldar, monitorear, evaluar y reconocer la labor de las personas a su cargo.		organización en situaciones de cambio frecuente, con directrices definidas. Supervisar el comportamiento de las personas del grupo estableciendo controles o índices de medición de logros y proporcionando orientaciones a cada una sobre su actuación. Motivar a los miembros del grupo hacia los objetivos establecidos. Proporcionar información sobre su actuación a las personas del grupo y sugerir alternativas que conllevarían una mejora en dicha actuación.
Negociación: Identificar los intereses y necesidades de grupos de interés y/o de presión involucrados. Actuar como mediador para conciliarlos y lograr acuerdos minimizando los impactos. Gestionar el respaldo formal en los acuerdos alcanzados, contemplando en sus propuestas los ámbitos técnico y/o político.	3	Definir estrategia de negociación o abordaje del conflicto con el objetivo de llegar a un acuerdo. El impacto del acuerdo es dentro del ámbito de la ocupación. Identificar las personas y/o entidades claves para la resolución del conflicto. Generar y exponer argumentos fundamentados, que consideren los intereses de los involucrados. Involucrar a niveles jerárquicos de la organización en el respaldo de los acuerdos alcanzados.
Orientación a resultados: Determinar las acciones requeridas para el logro de los objetivos propuestos, actuando con compromiso y transparencia, en el marco de la normativa. Planificar las acciones y gestionar eficientemente los recursos disponibles para obtener los resultados propuestos, en los plazos definidos.	3	Planificar y coordinar las acciones operativas propias o de otros para obtener los objetivos esperados, priorizando demoras y asuntos pendientes de resolución. Predefinir y/o utilizar controles para validar el cumplimiento de los patrones establecidos en los resultados obtenidos. Administrar los recursos y tiempo laboral de forma eficiente.
Relacionamiento interpersonal: Establecer y mantener relaciones asertivas y constructivas, manejando las emociones, en el entorno laboral. Participar y colaborar en grupos de trabajo, solicitando y brindando apoyo a los demás para el logro de los objetivos.	3	Promover buenas relaciones interpersonales, pudiendo comprender a los demás con empatía. Cuidar a los demás, siendo conciliador y generando un clima de trabajo armónico. Anticipar las necesidades de los demás y brindar apoyo para el logro de los objetivos. Promover adecuada actitud ante situaciones estresantes, manteniendo un estado de serenidad aún en situaciones adversas.
Resolución de problemas: Identificar y analizar la información relevante sobre el problema, las relaciones causales, el contexto y los impactos. Manejar y evaluar distintas alternativas para resolverlo, proponiendo soluciones	3	Analizar situaciones complejas que incluyan múltiples variables o relaciones de causa – efecto, manteniendo una atención sostenida en las tareas que realiza. Identificar y consultar a fuentes de información relevantes para analizar un tema o entregar

Bases de Jefe Profesional Seguridad y Prevención del Riesgo

Página 7 de 8



viables y fundamentadas, en base al		soluciones.
marco normativo y ética institucional.		Brindar una respuesta rápida y de calidad en
,		base a los procedimientos, normas y ética que
		rigen su actuación.
		Analizar el impacto considerando el proceso o
		ámbito de control.
		Planificar las actividades del proyecto,
		considerando recursos y personal necesario.
Trabajar en modalidad de proyectos:		Supervisar los resultados, costes, plazos,
Utilizar la metodología de gestión de		recursos y personal, tomando oportunamente
proyectos, planificando, ejecutando,		medidas cuando estos se apartan de los
monitoreando y/o controlando	4	términos acordados.
actividades con el propósito de lograr	4	Identificar, evaluar y gestionar los riesgos para
los objetivos establecidos en los plazos		lograr el éxito del proyecto.
previstos.		Garantizar que se realicen controles de calidad
		dentro de los plazos programados y de acuerdo
Costinuos non processo December		con los procedimientos.
Gestionar por procesos: Desarrollar		Controlar el cumplimiento de los estándares de
una gestión enfocada en procesos, que		calidad acordados en los procesos de trabajo en
permita su mejora permanente y la de		su ámbito de aplicación.
los servicios del BPS, cumpliendo con	3	Propone mejoras en los procesos de trabajo que
los estándares de calidad, buscando la		interviene.
satisfacción del usuario interno y		Identificar mejoras en los estándares de calidad
externo.		para los procesos en los que forma parte.
		Analizar y tramitar reclamaciones en materia de
		prevención de riesgos laborales.
		Colaborar en la realización de la planificación y
Cuidar la salud y atender la seguridad		seguimiento de las acciones preventivas.
ocupacional: Cuidar la salud y atender		Vigilar y proponer medidas para el programa de
la seguridad previniendo los riesgos del	3	control y reducción de los riesgos.
ambiente laboral.		Promover las actuaciones preventivas básicas, la
		correcta utilización de los equipos de trabajo y
		protección y efectuar su seguimiento y control.
		Colaborar en la evaluación y el control de los
		riesgos generales y específicos del BPS.
Gestionar planes orientados al		Definir y realizar el seguimiento de los planes
cumplimiento de objetivos: Ejecutar el		operativos de su unidad alineados con los
proceso de planificación y control de		objetivos del BPS.
gestión, realizando el seguimiento de		Extraer e interpretar la información para realizar
actividades a través de la creación,	3	informes de seguimiento del BPS.
medición y evaluación de la		Realizar actividades de control de gestión según
información relevante para la toma de		procedimiento.
decisiones.		Diseñar metodologías o herramientas de
uccisiones.		planificación o control de gestión.

Bases de Jefe Profesional Seguridad y Prevención del Riesgo

Página 8 de 8



R.D. N° 34-21/2021.-

Montevideo, 20 de octubre de 2021.-

BASES DE CONCURSO JEFE PROFESIONAL SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO ESCALAFÓN A, GRADO 017 Aprobación.- **RRHH/2049**

VISTO: el documento Bases de Concurso Jefe Profesional Seguridad y Prevención del Riesgo (U.O. 1350), a efectos de ocupar un cargo presupuestal, Escalafón A, Grado 017, dependiente de la Gerencia de Administración;

RESULTANDO: que la Gerencia de Selección y Desarrollo dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos eleva el documento mencionado en el Visto de la presente Resolución;

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar el referido documento;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) APRUÉBASE EL DOCUMENTO BASES DE CONCURSO JEFE PROFESIONAL SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO (U.O. 1350), ESCALAFÓN A, GRADO 017, QUE SE CONSIDERA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

ALFREDO CABRERA
INETTI Presidente

JAVIER SANGUINETTI Secretario General

ja/vd

BPS	EXPEDIENTE N°
Dr3	2021-28-1-089361
Oficina Actuante:	46 Actas y Resoluciones - SGED
Fecha:	28/10/2021 19:21:55
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Javier Sanguinetti Dr - Secretario General	25/10/2021 19:26:49	Avala el documento
Alfredo Cabrera Casas Dr Presidente	28/10/2021 19:21:52	Avala el documento

ApiaDocumentum Folio n° 31